

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14158 *LENCE TORRES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTEL CEAO EXPRESS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Extraordinarias y Universales de las Sociedades "Lence Torres, S.L." (sociedad absorbente) y "Hotel Ceao Express, S.L." (sociedad absorbida), celebradas ambas el día 26 de abril de 2011, aprobaron la fusión por absorción entre dichas sociedades en virtud de la cual "Lence Torres, S.L." absorbe a la sociedad "Hotel Ceao Express, S.L.", con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Lugo.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Lugo, 27 de abril de 2011.- M.^a Jesús Lence Ferreiro, Administradora.

ID: A110033232-1